Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA CD "SEGURO DE EDIFICIO, VEHICULOS Y OTROS"

En la ciudad de Fernando de la Mora a los veinte y tres días del mes de Enero del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El Lic.**HUGO LARROSA**, Director de la U.O.C., **Sr. BERNARDO FLOR,** Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a la apertura del llamado a CD **"SEGURO DE EDIFICIO, VEHICULOS Y OTROS"**

Preside este acto de Apertura el Lic. HUGO LARROSA, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Están habilitadas para la apertura las siguientes empresas:

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. – ASEGURADORA DEL SUR – ASEGURADORA DEL ESTE

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

ITEM	EMPRESA	MONTO
1	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	120.000.000.-
2	ASEGURADORA DEL SUR	67.317.000.-
3	ASEGURADORA DEL ESTE	135.000.000.-

Obs.: La Empresa Aseguradora Paraguaya S.A. Objeta:

- Que La Empresa Aseguradora Del Sur, no presenta constancia de reaseguros por el 100% de los riesgos en el ramo de incendios, ya que en su certificado presentado solo cubre hasta la suma de ocho mil millones, siendo que en el pliego de bases y condiciones solicita un capital mayor a los catorce mil millones.
- Así también para el ramo de robo que solo cubre hasta el limite de ochocientos cincuenta millones, siendo que el pliego solicita capital de novecientos millones.
- Tampoco cumple la disponibilidad exigida en el pliego de seis mil millones, siendo que el último balance presentado por la empresa solo es superior a los mil quinientos millones.
- No cumple la cantidad de aseguradoras de tres que solicita el pliego de bases y condiciones, ya que su en su oferta solo figura dos.

Los documentos presentados pasan al Comité de Evaluación para su examen, análisis y calificación.
Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
LIC. HUGO LARROSA	661.100	DIRECTOR DE LA U.O.C.	
SR. BERNARDO FLOR	609.553	ASISTENTE DE LA U.O.C	
RICARDO ORTIZ	4.718.764	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	
VICTOR YBARROLA	6.817.294	ASEGURADORA DEL SUR	
		ASEGURADORA DEL ESTE	